

## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:22/04/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I54-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-54-2024

No. de Pedido: D4P0149

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/04/2024

0413

21053002

Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

0

 $\subseteq$ 8 ַס

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

Dirección:

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

EQUIPOS. DOMO DE PLASTICO PARA TRANSDUCTOR PARA MEDICION DE PRESION ARTERIAL Y PULMONAR MEDIDA ESTANDAR. PIEZA. Descripción

<u>က</u> 37

<u>L</u>00. 80

Inm. 02

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

0

Procedencia: Marca: BMH **MEXICO** 

Φ

PZA

381.57

3,052.56

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL

I. V. A. TOTAL

3,052.56 488.41

3,540.97

( tres mil quinientos cuarenta pesos 97/100 M.N.)

Administrador del Pedido DIO I NIENDE

TSIS Y MUS OT

Area Contrat JEFE DÉBA A PEREZ HERNANDEZ C ADO BIEN CONT SERV

RESP FUNCA

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT BAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COORDI HECTOR C

ON DE ABAST Y TERGERS Página 1 de EQUIP

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autoritación



## DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024

No. de Evento: AA-025I54-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-54-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0149

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

No Requisición: PAC

**COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV** 

Proveedor:

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 22/04/2024 0413

Clasificación presupuestal:

<u>|</u> 80 Inm. 02 Ţ.S 5

읎

37

Ш  $\subseteq$ 

ַס

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

R.F.C. CMM -190614-8B5

Unidad solicitante:

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 1.2 El proveedor acepta el presentada por el proveedor, mismo que resultado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido de mismo, deberá hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resultada por la proveedor del mismo, deberá hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor recepción del proveedor acertada por la proveedor recepción del proveedor por la proveedor recepción del pedido, por lo que cualquier acidado sobre el contenido del mismo, deberá hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por la proveedor de la fecta de recepción del proveedor contenido de la fecta de recepción del pedido, por lo que cualquier acidado sobre el contenido de mismo, de la fecta de recepción del proveedor contenido de la fecta de recepción del proveedor contenido de la fecta de recepción del proveedor de la fecta de recepción del proveedor de la fecta de recepción del proveedor del proveedor de la fecta de recepción de la fecta de recepción de la fecta de la fecta de recepción del proveedor de la fecta de recepción de la fecta de recepción de la fecta de la fecta de recepción de la fecta de recepción de la fecta de la fecta de recepción de la apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor e la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezzan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artícuto 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último pérrato del

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aqueltos que no revinan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocuitos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formatización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico quis corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los clatos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fisicales en los casos que aplique. en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instatar el equipo ofertado en su propuesta tàcnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaran asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido

Página 1 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024

No. de Evento: AA-025I54-2024

No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: D4P0149

Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

R.F.C. CMM -190614-8B5

No. Proveedor:

00146450

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

80

Inm. 02

Fecha de entrega: 22/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 5 П 0  $\subseteq$ 

90

ס 0

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, forme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se la aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones confractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumptidos 4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivatentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

-DE LA FACTURACION

1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional. 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Confroversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.

6 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Autorización

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TR

ABASTO SUM Y SIST

Area Coppran RESP FU OF C TA P ADO BIEN CONT SERV Z HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN-MONTERD

DINACION DE ABAST Y EQUIP RUZ WINTERGERST

Autorización TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página ≵ de



Proveedor:

COMERCI

Dirección CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

ر ور

80

Inm. 02

T.S. 15

ш

 $\subseteq$ 9

Φ. 0

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

COORDINACION DE DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVI INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento AA-025154-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

lo. Compranet \A-50-GYR-050GYR025-I-54-2024

lo. de Pedido: **D4P0149** 

:laboración: **12/04/2024** Impresion12/04/2024

Fecha de entrega:

22/04/2024

0413

21053002

quisición: PAC

Ψ.	No Rev	ALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV
1 1		
7	Núm. Dictamen Presup:S/N	
*	Fecha Terminación del pedido:22/04/2024	ABASTECIMIENTO
ァ	Fecha de Acuerdo:	CIOS ADMINISTRATIVOS

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** 밁 MES AÑO **OBSERVACIONES** 

Area Contrata

JEFE DEF

LIC ENRIQUENT PEREZ HERNANDEZ
RESP FUNC OFIX ADO BIEN CONT SERV

Administrador del/Pec

MENDEZ

SUM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLLINIMONTERD
JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

RUINAG

ON DE ABAST Y ÉQUIP WINTERGERST

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

orización

Páginà 1 dé 1

HECTO

Autorización